



# GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 21 de agosto de 1976

Número 23

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

##### COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO JURIDICO.  
OFICINA DE INDEMNIZACIONES  
Y DERECHO DE VIA.  
39-1243.

EXP.: 4052

México, D. F., a 19 de Septiembre de 1975.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA,  
Fray Servando Teresa de Mier y Bolívar,  
México, D. F.

AT'N.—SR. LIC. ANTONIO VAZQUEZ F., Director Gral. de  
Tierras y Aguas.

ALFONSO CARREÑO, en mi carácter de Apoderado de la  
Comisión Federal de Electricidad, con domicilio para oír no-  
tificaciones el décimo piso de Ródano número 14 y autorizando  
para oírlas en mi nombre, aún las de carácter personal indistin-  
tamente a los señores Licenciados Samuel Gómez Montero y  
Jaime Cancino León, ante usted respetuosamente comparezco  
y expongo:

Vengo por medio de este escrito a presentar formal soli-  
citud de expropiación, respecto de los bienes que posterior-  
mente específico para tal efecto.

Conviene precisar que, para coordinar el interés público  
de la obra que habrá de realizar esta Comisión, con el interés  
social del Ejido, el cual resulta afectado por el tendido de li-

neas de transmisión de energía eléctrica así como con el asenta-  
miento de las torres que sostienen las mismas líneas, solamente  
se solicita la expropiación de las superficies que habrán de ocu-  
par dichas torres con el área indispensable de protección; pe-  
ro respecto al derecho de vía, cuya faja es conveniente que el  
Ejido pueda seguir utilizándola en sus fines propios y de esta  
manera no restarle superficie en la cual pueda aplicar su acti-  
vidad creadora, únicamente se solicita la adjudicación corres-  
pondiente para establecer a favor de esta Comisión la servidum-  
bre de paso respectiva. De esta manera tan sólo se limita el de-  
recho de dominio del poblado afectado, en lo estrictamente in-  
dispensable, tomando en consideración por otra parte, que en  
la faja mencionada únicamente se podrán cultivar especies me-  
nores.

BIENES QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EX-  
PROPIACION, Y DE LA SERVIDUMBRE DE PASO.—Terrenos per-  
tenecientes al ejido denominado "San Jerónimo Amanalco",  
Municipio de Texcoco, Estado de México. Expropiación de  
896.00 M2. y servidumbre de paso respecto a 362.604 M2.

II.—DESTINO QUE SE LES DARA.—Servir de asentamiento a  
las bases de las torres para el tendido de las líneas Malpaso-  
México I y Malpaso y Malpaso-México II, con una extensión  
aproximada sobre terrenos del ejido de 896.00 M2. (64.00 M2.  
de cada una de las 14 torres), y estableciéndose la servidum-  
bre de paso respecto a la faja de terreno por debajo de las lí-  
neas de transmisión con una anchura de 50.00 Mts. (o sean  
25.00 Mts. a cada lado del centro de las líneas que se toma  
como eje) dando una superficie de 362,604 M2. para el dere-  
cho de vía en ambas líneas.

Tomo CXXII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 21 de agosto de 1976 | No. 23

## SUMARIO :

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido "San Jerónimo Amanalco" del Municipio de Texcoco, Méx.

#### AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la página uno)

#### III.—CAUSAS DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCAN.—

Las que se consignan en las Fracciones I y IV, del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en coordinación con el artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica, por ser una obra relacionada con un servicio público.

IV.—INDEMNIZACIONES QUE SE PROPONEN.—La Comisión Federal de Electricidad, que represento, se encuentra en la mejor disposición de pagar la cantidad de dinero que se fije por concepto de indemnizaciones en el Decreto presidencial que al efecto se expida y publique en el Diario Oficial de la Federación.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS Y COMPLEMENTARIOS.—De acuerdo a la nueva Ley Federal de Reforma Agraria, que así lo establece y las recomendaciones que la Subsecretaría de esa H. Secretaría hace en lo que respecta a los trabajos topográficos, me permito adjuntar los siguientes documentos.

a).—Dos heliográficas del plano del ejido en donde se localiza la línea de transmisión y las torres, con los cálculos de las superficies solicitadas en expropiación.

b).—En el mismo plano se señala la superficie correspondiente al derecho de vía.

VI.—FUNDAMENTOS LEGALES QUE APOYAN NUESTRA SOLICITUD.—Para la formal solicitud de expropiación que hago en términos de los párrafos precedentes, invoco lo prescrito en los artículos 343, 344, 345, 346, 347 y demás relativos de la nueva Ley Federal de Reforma Agraria. Igualmente son de invo-

carse los artículos 1o. fracciones I y XII de la Ley de Expropiaciones, además de los artículos 3o. y 4o. de la Ley de la Industria Eléctrica.

Por lo antes expuesto y fundado:

A USTED C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, Atentamente pido se sirva:

PRIMERO.—Tenerme por presentado en mi carácter de Apoderado de la Comisión Federal de Electricidad, solicitando la expropiación de los terrenos ejidales, cuya superficie y ubicación ha dejado precisadas en el punto No. 1 de mi escrito.

SEGUNDO.—Iniciar el procedimiento expropiatorio respectivo en los términos de los artículos arriba citados del ordenamiento legal invocado, hasta su resolución.

TERCERO.—En virtud de la urgencia de utilizar para los fines señalados, el terreno de que se trata, así como el derecho de paso, solicito se me autorice la posesión provisional del primero y el ejercicio del segundo, sin perjuicio de que se continúe el trámite expropiatorio, hasta lograr el Decreto Presidencial respectivo, en el concepto de que estoy conforme en depositar de inmediato en el Banco de México, S. A., a disposición del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, la cantidad de dinero en que sean valuados los bienes jurídicos de que se trata, por la Dirección General de Catastro Público de la Propiedad Federal, dependiente de la Secretaría del Patrimonio Nacional, para que el citado Fondo otorgue a dicha cantidad la aplicación que estime conveniente.

CUARTO.—Integrado que sea el expediente, someter el asunto a la consideración del H. Cuerpo Consultivo Agrario y dar cuenta con el dictamen correspondiente al C. Presidente de la República, para su resolución definitiva.

Prótesto lo necesario.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

LIC. ALFONSO CARREÑO

Apoderado General.

(Rúbrica).

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

EDUARDO SERRANO MIRANDA, promueve Información de Dominio Exp. No. 160/76 del terreno ubicado en las afueras del poblado de San Buenavventura Huajuapam, Méx.— ORIENTE, 49.00 Mts. con Adrian Espinosa Guadarrama; PONIENTE, 49.00 Mts. con Matías Santamaría García; NORTE, 52.30 Mts. con Natalia Espinosa Anaya y al SUR, 52.30 Mts. con Marcos Albarrán Miranda con superficie de 2,562.70 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Arcadio Estrada García.**—Rúbrica. 2229.—17, 21 y 24 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTO**

NORBERTO MARGARITO VALENCIA NUÑEZ, promueve juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TRANQUILINO VALENCIA NUÑEZ, dice ser colateral; C. Juez ordena mandar fijar avisos, lugar fallecimiento Decuyus, y publicación Edictos GACETA DE GOBIERNO "dos veces de siete en siete días, Toluca, Méx., lugar del fallecimiento Atlacomulco, México. Hacer valer sus derechos término cuarenta días última publicación. Doy fe.—El Oro, México, agosto 16 de 1976.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica. 2258.—21 y 28 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

HECTOR REYES CUELLAR, promueve Información de Dominio de una fracción de terreno ubicada en San Jerónimo Chichahuaco de éste Distrito: NORTE, 7.00 Mts. Fernando Tovar, SUR, 7.00 Mts. Calle Puerto Escondido, ORIENTE, 22.00 Mts. Mercedes Paralta Mejía, PONIENTE, 22.00 Mts. Ignacio López Guijón Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a once de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica. 2259.—21, 24 y 28 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

GRACIELA ARIZMENDI HERNANDEZ DE BECERRIL, promueve información de dominio sobre la casa número 6 de la Avenida López Mateos en Tonatico, con las siguientes medidas: Norte dos líneas de 6.55 y 21.40 mts. con Petronilo Román, Sur 28.80 mts. con herederos de José B. Mendoza; Oriente 6.80 mts. con Avenida Adolfo López Mateos; y Poniente dos líneas de 1.95 mts. herederos de Petronilo Román y 6.00 mts. herederos de José B. Mendoza. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se editan en Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil. Tenancingo, México a 9 de julio de 1976. Doy fe.—C. Secretario Civil, **P. J. Miguel Angel Tauray Guerrero.**—Rúbrica. 2260.—21, 24 y 28 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTO**

MARIA DEL CARMEN FRANCOZ RAMÍREZ, promueve Información de Dominio, respecto un terreno ubicado en Ex-hacienda de la Estancia, Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias NOR-ESTE 111.00 M. 22.00 M. 216.00 M. 249.50 M. 140.00 M. 215.50 M. con Ana María Pérez Arizti y Rio. PONIENTE, 645.00 M. 190.00 M. 206.00 M. 152.00 M. 21.00 M. con Ejido Cuadrilla de Dolores y Cerca de Piedra. ORIENTE, 26.00 M. 45.00 M. con Ejido Cuadrilla de Dolores y Cerca de Piedra. ORIENTE, 26.00 M. 45.00 M. 46.00 M. 62.00 M. 50.00 M. 90.50 M. 68.00 M. con Fermín Enecoiz Gómez y Zanjón SUR 54.00 M. 29.00 M. 55.00 M. 30.00 M. 29.50 M. 36.00 M. 14.00 M. 30.00 33.00 M. 41.00 M. 110.00 M. con Fermín Enecoiz Gómez y Zanjón. con una superficie total de 38-26-73 hectáreas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días por tres veces consecutivas en Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de la ciudad de Toluca, México, Valle de Bravo, México, a Dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.**—Rúbrica. 2261.—21, 24 y 28 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTO**

ANA MARIA PEREZ ARIZTI, promueve Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en Barrio de Otumba, Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias NORTE en 17 Lineas 57.00 M. 20.00 M. 31.50 M. 35.50 M. 76.50 M. 64.50 M. 52.00 M. 57.50 M. 35.00 M. 18.50 M. 63.50 M. 75.00 M. 41.50 M. 95.00 M. 50.50 M. 112.00 M. 62.00 M. con Ricardo Balesteros y Camino y Cerca de Piedra. SURESTE 75.00 M. 58.50 M. 96.00 M. 63.00 M. 356.50 M. 47.00 M. 9.00 M. con Fidel Loza y cerca de Piedra. SUR-OESTE 39.50 M. 77.00 M. 237.00 M. 249.00 M. 140.00 M. 203.00 M. 23.00 M. con Ma. del Carmen Francos Ramirez y Sanjón. NOR-OESTE 55.00 M con Ejido Cuadrilla de Dolores, con una Superficie total de 39-05-20 Hectareas.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días por tres veces consecutivas en Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de la ciudad de Toluca, México, Valle de Bravo, México, a Dieciséis de Agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.**—Rúbrica. 2262.—21, 24 y 28 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTO**

MARIO GARCIA REBOLLAR.—Promueve Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en Barrio de Otumba, Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias NORTE 11.90 Metros con Calle Ajoantarlilla. SUR 8.00 Metros con Juan Tola Carranza. ORIENTE. —21.50 Metros con Eladio Montes de Oca. PONIENTE 12.80 Metros con Juan Tola Carranza, con una Superficie total de 170.64 Metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días por tres veces consecutivas en Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, Valle de Bravo, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.**—Rúbrica. 2263.—21, 24 y 28 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AMADO SANCHEZ MARTINEZ, ROSA Y ALBERTO MENDOZA MARTINEZ

BENITA HERNANDEZ DE VILLA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote número 13 manzana 85 de la Colonia Maravillas de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda NORTE 17.00 M. con lote 12; SUR 17.00 M. con lote 14; ORIENTE 12.00 M. con lote 31; PONIENTE 12.00 M. con calle. Se le hace saber que debe comparecer ante este Juzgado a contestar la demanda dentro de 30 días. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado. Esta citación, surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 11 días de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

2264.—21, 31 agosto y 9 sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SR. FRANCISCO FERNANDEZ COLLADO.

MARIA GILDA BARQUIN ALONSO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, lo dispuesto por el artículo 253 Fracción VIII, el Divorcio Necesario, así como las consecuencias legales del caso. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el aparcamiento de que si dejare de comparecer, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado. Quedando en esta Secretaría las copias del traslado para que las recoja.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los dos días del mes de julio de del año de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. **César López Malo**.—Rúbrica.

2265.—21, 31 agosto y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DOLORES GUTIERREZ.

ROQUE CASTRO GRANADOS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la usucapión, respecto del lote 29 manzana 6 ubicado en la Col. Juárez Pantitlan, Municipio de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: NORTE: 18.00 M. con lote 30; SUR 18.00 M. con lote 28 ORIENTE 7.00 M. con calle 16; PONIENTE 7.00 M. con el resto de la manzana. Se le hace saber que deberá comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, México a los 6 días de agosto de 1976. Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

2266.—21, 31 agosto y 9 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

FELIPA MORALES DE NEGRETE, promueve bajo el Exp. Núm. 254/76, Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Teyahualco, Municipio de Tultepec; Méx., para acreditar la posesión de mismo que mide y linda. AL NORTE: 12.80 Mts. con Panfilo García; AL SUR: 12.45 Mts. con Felix Fragoso; al ORIENTE: 17.50 Mts., con Andres Rojas; AL PONIENTE: 17.50 Mts. con Calle 10 de junio.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días, en los Periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y OCHO COLUMNAS", y para que comparezca con a deducir sus derechos los que se crean, con uno mejor y se Expiden a los dieciséis días del mes de Julio de mil novecientos setenta y seis.—C. Secretario Civil, Lic. **Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

2267.—21, 24 y 28 agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 719/976. JOSEFINA FELIX DE MARTINEZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Mina del Barrio de San Miguel del Municipio de Metepec de este Distrito, mide y linda NORTE: 25.00 Mts. calle Mina. SUR: 25.00 Mts. Manuel Pérez Becerril. ORIENTE 50.00 Mts. Lamberto Contreras Nava, PONIENTE 50.00 Manuel Pérez Becerril. El C. Juez dio entrada a la promoción ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periododico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a once de Agosto de 1976.—Segundo Secretario, **C. Arturo Espinosa García**.—Rúbrica.

2268.—21, 24 y 28 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

REFUGIO MOLINA QUINTERO, promovió Diligencias Información de Dominio para acreditar posesión respecto un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte 21.00 Mts. con camino de los Hornitos, al Sur 35.30 Mts. camino de San Juan, al Oriente 74.30 Mts. en una línea con Juan M. Cedillo López, en otra línea quiebra hacia el poniente 10.90 Mts. con Javier Hinojosa Trigos, en otra línea que quiebra hacia el norte 80.20 Mts. con Javier Hinojosa Trigos al Poniente 170.40 Mts. con Javier Hinojosa Trigos antes Juan Garduño, dicho predio se encuentra ubicado en el poblado de Santa María Rayón y se denomina "La Loma".—Admitiöse promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicas Gaceta de Gobierno y El Heraldo de Toluca, editanse en Toluca, para conocimiento del público y quien creyere tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de agosto de 1976.—C. Secretario, Lic. **Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

2269.—21, 24 y 28 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

FRANCISCO JAVIER HINOJOSA TRIGOS, promovió diligencias Información de Dominio para acreditar posesión respecto de un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 7.70 Mts. con calle de su ubicación que es la de Juárez al Sur 16.05 Mts. con Juan M. Cedillo, antes Brígida Trigos, al Oriente, 48.90 Mts. con Victoria Lagunas, antes Maria Cedillo, al Poniente, en una línea 19.10 Mts. con Javier Hinojosa, quiebra hacia el oriente en otra línea 8.35 Mts. con Abdón Cedillo y en otra línea que va hacia el Norte 29.80 Mts. con Abdón Cedillo, dicho predio se encuentra ubicado en el Poblado de Santa María Rayón.—Admitiöse promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días, Periódicas Gaceta de Gobierno y el Heraldo de Toluca, editanse en Toluca, para conocimiento del público y quien creyere tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., a 18 de agosto de 1976.—C. Secretario, Lic. **Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

2270.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JOSE DOMINGUEZ SANCHEZ, Promovió diligencias de Información de dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a ocho inmuebles rústicos de diferentes ubicaciones que he tenido por más de cinco años en el Poblado de San Bartolo del Llano perteneciente a este Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Méx., mismos que tiene las siguientes medidas y colindancias PREDIO NUMERO UNO.—Al norte 143.50 mts. con Rio San Felipe en forma irregular. Al Oriente. 82.40 mts. con Epifanio Morales. Al SUR 25.30 mts. con Julian Octaviano Soto. 63.00 mts. con Julián Sánchez. AL PTE. 32.90 mts. con Julián Sánchez. 48.20 mts. con Julián Sánchez y Rio San Felipe. PREDIO NUMERO DOS.—AL NORTE, 63.00 mts. con Hipolito Orta, 17.90 mts. con Hipolito Orta, 70.00 mts. con Jesus Sánchez.—AL OTE. 222.30 mts. con Rio San Felipe en forma irregular. AL SUR. 65.40 mts. con Hipolito Orta. AL PTE. 11.20 mts. con Jose Antonio Rosendo Antonio, Hipolito Ortega.— PREDIO NUMERO TRES AL NORTE Y ORIENTE.—202.20 mts. con Julian Octaviano Soto y Rio San Felipe.— AL SUR Y PONIENTE.— 55.00 mts. con Julian Octaviano Soto y Rio San Felipe.— PREDIO NUMERO CUATRO.— AL NOROESTE 103.50 mts. con Isidro Anastacio AL ORIENTE.—177.20 mts. con Ejido San Isidro.— AL SUR. 153.90 mts. con Cesario Martínez, Victoriano Ramírez y Mauro Anastacio. AL PONIENTE.—53.20 mts. con José Plácido, 13.50 mts. con José Plácido.— PREDIO NUMERO CINCO. —AL NORTE.—124.00 mts. con Pablo Samano e Hipolito Orta, AL OTE. —420.80 mts. con Rio San Felipe AL SUR. 199.00 mts. con Hipolito Orta, 148.00 mts. con Hipolito Orta. AL PTE.—72.00 mts. con Hipolito Orta. 135.00 mts. con camino de operación de las Pozos del D. F.— PREDIO NUMERO SEIS.— AL NORTE.—114.10 mts. con Cesario Gonzalez 88.50 mts. con Cesario González.— AL OTE.—20.00 mts. con Hipolito Orta. 65.00 mts. con José Domínguez.— AL SUR AL SUR.—126.00 mts. con Hipolito Orta.—15.70 mts. con Santos Hernández, 34.00 mts. con Santos Hernández, 73.00 mts. con Hipolito Orta, 11.00 mts. con Amador Octaviano AL PTE.—5.00 mts. con Santos Hernández, 16.00 mts. con Santos Hernández, 24.00 mts. con Alberto Gregorio, 64.00 mts. con Sixto Samano, 25.30 mts. con Cesario González. PREDIO NUMERO SIETE.— AL NORTE.—24.00 mts. con Sixto Samano 322.50 mts. con Rio San Felipe.— AL OTE. 112.00 mts. con Sixto Samano, 24.00 mts. con Amador Octaviano Soto. 125.00 mts. con Hipolito Orta y Cesario Gonzalez AL SUR, 42.00 mts. con Alberto Gregorio, 42.00 mts. con Tomás Lázaro, 133.70 mts. con Tomás Lázaro AL PTE.—92.00 Mts. con Tomas Lázaro, 34.80 mts. con Sixto González.— PREDIO NUMERO OCHO.— AL NORTE.— 11.00 mts. con Amador Octaviano Soto. AL OTE.—174.00 mts. con Hipolito Orta. AL SUR.—11.00 mts. con José González. AL PTE. 174.00 mts. con José Santos Hernández.—Admitiose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los períodos Gaceta del Gobierno y Noticiero editarse en la Ciudad de Toluca, Méx., Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a dos de agosto de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2271.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MANUELA VILCHIZ VIUDA DE VILCHIZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación respecto de una casucha con terreno anexo y terreno de labor y pastos ubicados en las Rancherías de Hospital perteneciente a Villa Victoria y Yebusibí perteneciente a Almoloya de Juárez; casucha con tenexo anexo mide: Por e. PONIENTE, en una línea 128.42 Mts. con predios de Delfino Vilchiz y Apolinar Velázquez; en otra línea 71.23 Mts. con las mismas predios de Vilchiz y Velázquez; al NORTE, en una línea 685.48 Mts. por ambos vientos con predio de Manuela Vilchiz de Martínez y herederos de Felipe Ocampo, y en otra línea 138.70 Mts. con predio de Delfino Vilchiz; al ORIENTE, 212.69 Mts. con predios de Encarnación Barrios de Domínguez y Parroquia Vilchiz; y al SUR, 685.48 Mts. con predio de María de las Mercedes Mercado de Martínez. El terreno de labor y pastos, mide y linda: al NORTE, 565.78 Mts. con predio de Paula y Amalia Ocampo; al SUR, 678.78 Mts. con predio de Delfino Vilchiz; al ORIENTE, 493.58 Mts. con herederos de Cecilio Bernal y Martiniano Estrada y al PONIENTE, 493.58 Mts. con Librado Velázquez; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, haciendose saber a quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 31 de julio de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

2272.— 21 agosto, 2 y 14 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Ante éste Juzgado y bajo el número 890/76, se ha dado entrada al Juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION que los señores ANGEL MARTELL CRUZ y EVA VILLALOBOS DE MARTELL, han promovido en contra de MA. DE CARMEN SANDOVAL DE GUERRERO y C. MENEDOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, Méx., manifestando ser poseedores desde hace más de diez años del inmueble ubicado en la calle Prolongación de la Avenida San Pablo Xalpa número treinta y cinco del Pueblo de San Pablo Xalpa, Estado de México, denominado "Las Alcantarillas", inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito a nombre de MA. DEL CARMEN SANDOVAL DE GUERRERO, y el cual mide y linda: AL NORTE: en 21.63 metros, con propiedad de Juan Ugaldé y Amado Venegas; AL SUR: en 21.63 metros con propiedad que es o fué del señor Porfirio Fernandez; AL ORIENTE: en 8.40 metros con calle Prolongación San Pablo; AL PONIENTE: en 8.35 metros con propiedad que es o fué de Trinidad Núñez; con una superficie de 181.15 metros cuadrados; como se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio del presente edicto para que se opere en el Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes al de la última publicación de este edicto, quedando a la disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México el día diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, El C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 2273.—21, 31 agosto y 9 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEÑOR PILAR TORRES PEÑA.

Ante este Juzgado y bajo el número 533/76, el señor PEDRO TORRES DELGADO, ha promovido en contra de usted y en la vía ordinaria civil la USUCAPION a su favor respecto del siguiente inmueble ubicado en las calles de Galeana número ochenta y seis en el pueblo de La Loma, perteneciente a éste Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, y cuya superficie y linderos son los siguientes: AL NORTE: 10.90 metros con terrenos propiedad del señor que es o fué de Juan Flores; AL SUR: 10.55 metros con la calle de Galeana; AL ORIENTE: 14.47 metros con terreno que es o fue de la sucesión a bienes del señor Sixto Peña; AL PONIENTE: 14.47 metros con terreno que es o fué del señor Margarito Peña Espinoza, haciendo la aclaración que anteriormente al ORIENTE y PONIENTE median 18.87 metros por cada viento pero en virtud de la ampliación de la calle de Galeana, se redujo el metraje a 14.47 metros, con una superficie de 155.12 metros cuadrados. El señor Juez por auto de nueve de junio de este año a la demanda y desconociéndose su domicilio se le emplaza por medio de este edicto como lo ordena el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se opere en el Juicio dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de los edictos, quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias del Traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en la puerta de éste Juzgado por el tiempo del emplazamiento, se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México a los cinco días del mes de Julio de mil novecientos setenta y seis. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 2274.—21, 23 agosto y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MATILDE VALDEPEÑA DE MELENDEZ, promueve Información Ad-Perpetuum de una fracción de terreno denominada "AXALITC" ubicada en Amecameca, Méx., mide y linda: Norte.—37.50 metros Félix Ramos; sur.—37.50 metros Rosa Valdepeña; oriente.—8.35 metros calle Morelos; poniente.—7.63 metros, Cándido Mendoza.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y El Noticiero, Chalco, México 13 agosto 1976.—El C. Secretario Ramo Civil, Panteón de Derecho, Eucario García V.—Rúbrica.

2275.—21, 24 y 28 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

BENITO FLORES VALLEJO, promueve Información Ad-Perpetuum del terreno denominada "HUEYATLA", ubicado en Zentlalpan, México, mide y linda: Norte:—32.85 metros, Guadalupe Tamariz y Trinidad Ramirez; sur:—32.85 metros, camino; oriente:—130.00 metros, Ezequiel Martínez; poniente:—146.50 metros, Rosa García Tamariz.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, Méx., 13 agosto 1976.—El C. Secretario Ramo Civil, Pasante de Derecho: **Eucario García V.**—Rúbrica.

2276.—21, 24 y 28 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

MARIA DOLORES Y RAQUEL SILVA ROMERO, promueven Información Ad-Perpetuum del terreno sin denominación especial, ubicado en San Francisco Acvautila, Méx., mide y linda: Norte:—56.00 metros barranca; sur:—60.85 metros, antes calle de Norte América, hoy Avenida Hidalgo; oriente:—29.00 metros, Sebastián Higuera; poniente:—25.00 metros Juan Trujano.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y en El Noticiero, Chalco, México 13 agosto 1976.—El C. Secretario Ramo Civil, Pasante de Derecho: **Eucario García V.**—Rúbrica.

2277.—21, 24 y 28 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

PEDRO ALARCON VALENCIA, promueve Información Ad-Perpetuum del sitio con casa denominado "HUTZINHUACAN", ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: Norte: en tres líneas, la primera en 29.20 metros Raquel Alarcón, la segunda: 76.75 metros Raquel Amador Castro y la tercera:—17.95 metros Raquel Amador; sur:—122.00 metros Angel Rojas( Pedro Silva, Francisco Adaya, Capilla del señor Santiago y Leobardo Valencia; oriente:— en dos tramos, el primero en 18.07 metros con calle de Quintana Roo, el segundo en 49.75 metros Cándido Valencia; poniente:—63.00 metros calle Xicotencatl y otro pequeño tramo de 40 centímetros con Raquel Amador.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y El Noticiero, Chalco, Méx., 30 de julio de 1976.—El C. Secretario Ramo Civil, Pasante de Derecho: **Eucario García V.**—Rúbrica.

2279.—21, 24 y 28 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

SEVERIANO MELGAREJO.

En el expediente marcado con el número 389/76; la señora DELFINA DIAZ VIUDA DE MELGAREJO, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la vía ORDINARIA CIVIL, demandándole la Usucapión sobre la casa número 101 de la calzada Guadalupe esquina 16 de Septiembre de esta ciudad y terreno en el construida denominado PUENTE PALACIO, se dio entrada a la demanda y por desconocerse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se le emplaza a juicio notificándole por Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL AVANCE", haciéndoles saber que debiera comparecer por sí o por apoderado dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda quedando las copias de la demanda en la Secretaría a su disposición, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por los Estrados de este Juzgado aún las de carácter personal.—Dada en la Ciudad de Cuautitlán, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

2280.—21, 31 agosto y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

J. RAQUEL ALARCON MEDINA, promueve Información Ad-Perpetuum del sitio con casa denominado "BUENA VISTA", ubicado en Ozumba, México, mide y linda: Norte:—98.50 metros con Emilio Rodríguez; Lucio Alcántara, Juan Ponce Oliva y Luis Villanueva García; sur:—91.00 metros Abundia Pérez y Juvenino Maximiliano Rendán; oriente:—74.40 metros con barranca; poniente:—79.50 metros con calle Aldama.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, México 30 de julio de 1976.—El C. Secretario Ramo Civil, Pasante de Derecho: **Eucario García V.**—Rúbrica.

2278.—21, 24 y 28 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

NINFA GOMEZ VIUDA DE VARGAS, promovió diligencias de Información de dominio para justificar la posesión que tiene respecto a la casa ubicada en Santiago Tianguistenco, MIDE Y LINDA.— Norte 22.00 metros Escuela Antonio Plancarte; Sur 22.00 Metros Alicia Jimenez; Poniente 6.00 Metros Calle Nicolás Bravo; Oriente 6.00 Metros con el Curato. Superficie 132.00 Metros Cuadrados. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero, editarse en Toluca; para que los que se crean con derecho lo deduzcan, se oxide en Tenango del Valle, Méx., el 12 de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

2281.—21, 24 y 28 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

BONIFACIO VERONA LOPEZ, promovió diligencias de información de Dominio para justificar la posesión del terreno ubicado en Santa Fe Mezapa. MIDE Y LINDA; Norte 124.43 Metros José Antonio, Ignacio Prado y Alicia Kunhardt; Sur 115.40 Metros Eduardo Nuñez; Oriente 150.10 Metros Juan Hinojosa; Poniente 122.65 Metros Hugo Alejandro Pardo. Superficie 15,648.90 Metros Cuadrados. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero, editarse en Toluca, para los que tengan derecho los deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., el 12 de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

2282.—21, 24 y 28 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

JOSE LUIS TORRES PULIDO, promovió diligencias de información de dominio, para justificar la posesión que dice tener de una casa ubicada en Capulhuac. MIDE Y LINDA: Norte: 12.25 Metros Feliciano Rodríguez; Sur 12.50 Metros Calle Guadalupe Victoria; Oriente 16.95 Metros David González y Hermanos; Poniente 17.50 Metros Avenida José María Morelos. Superficie 217.00 Metros cuadrados. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero, editarse en Toluca, para los que se crean con derecho lo deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., a 12 de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

2283.—21, 24 y 28 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

ESPERANZA MEJIA VIUDA DE BECERRIL, promovió diligencias de Información de Dominio para justificar la posesión que tiene respecto a una casa ubicada en Tenango del Valle, MIDE Y LINDA: Norte 24.85 Metros José Mercado; Sur tres líneas 14.35; 0.20 y 10.50 Metros Teresa Rojas; Oriente 8.35 Metros Teresa Rojas; Poniente 7.85 Metros Calle Independencia. Superficie 200.15 Metros cuadrados. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero, editarse en Toluca, para los que se crean con derecho los deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., a 12 de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

2284.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DE JESUS CANO CARREÑO, promueve Información de Dominio Exp. No. 612/976, de una fracción de terreno ubicado en Santa Ana Tlapatlilán: NORTE, 55.00 Mts. con Luis Cano Carreño; SUR, 55.00 Mts. con Francisco Plata Carreño; ORIENTE, 7.60 Mts. con Pascual Milán y al PONIENTE, 7.60 Mts. con Pedro Bernal o Calle Nueva; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

2285.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 762/976.—ELIAS GUTIERREZ PEREZ.—promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en Calixtlahuaca, de este Distrito Judicial con medidas y colindancias: Al Norte 6.10 Mts. con calle de Niños Héroes; al Sur 12.00 Mts. con Abel Gutierrez Pérez; al Oriente 9.30 Mts. con calle 13 de Octubre; al Poniente 8.20 Mts. con Antonio Flores. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, Toluca México a trece de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2286.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 757/76. ABEL GUTIERREZ PEREZ, promueve diligencias de Información de dominio sobre un predio ubicado en Calixtlahuaca, México, que mide y linda: al Norte 12.00 Mts. con Elías Gutiérrez Pérez, Sur 12.00 Mts. con Elías Gutiérrez Pérez, Sur 12.00 Mts. con Luis Gutiérrez Pérez, Oriente 7.20 Mts. con Calle 13 de Octubre, Poniente 7.20 Mts. con Espiridión y Antonio Flores. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 9 de agosto de 1976.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica.

2287.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE DE LA COLONIA LAS AGUILAS.

ANTONIO BUSTAMANTE JUAREZ, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, de los lotes de terreno número UNO Y CUARENTA Y SEIS, de la manzana 5 del Fraccionamiento las aguilas, que actualmente constituyen la propiedad inscrita con los Núm. 12 y 14 de la Calle 15 en Ciudad Netzahualcoyotl, perteneciente a este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 19.50 Mts. con lote 45, AL SUR, 15.57 Mts. con Avenida Texcoco, AL ORIENTE 19.78 Mts. con Calle 15 AL PONIENTE, 22.36 Mts. con lotes 2 y 3. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal, conteniendo las síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición. Publíquese de ocho en ocho días por tres veces en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México. A los siete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 2291.—21, 31 agosto y 9 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 763/76. ODON GUTIERREZ PEREZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en Calixtlahuaca, México, que mide y linda: Norte 12.00 Mts. con Luis Gutiérrez Pérez, Sur 12.00 Mts. con Hermelinda Martínez y Remedios Cardoso, Oriente 7.20 Mts. con Calle 13 de Octubre, Poniente 7.20 Mts. con Espiridión Flores. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a 9 de agosto de 1976.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica. 2288.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 731/76. RAMON SANCHEZ PICHARDO, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Lorenzo Coacalco en la Villa de Metepec, México, que mide y linda: Norte 50.00 Mts. con Galinda Pichardo, Sur 50.00 Mts. con María Luisa Pichardo Jiménez; Oriente 12.05 Mts. Calle de Bravo, Poniente 12.05 Mts. con Miguel Alarcón. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 8 de julio de 1976.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica.

2289.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 729/76, J. GUADALUPE PICHARDO JIMENES, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Lorenzo Coacalco en Villa de Metepec, Méx., que mide y linda al Norte 47.00 Mts. con Ana María y Hermilo Pichardo Pichardo, Sur 36.00 Mts. con Felipe Jiménez, Oriente 19.40 Mts. con Calle Nicolás Bravo Poniente 22.20 Mts. con Carretera Toluca Ixtapan de la Sal. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres veces en el periódico Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México, a 8 de julio de 1976.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica. 2290.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Sr. Manuel Rechy Barrera

En el Expediente número 1293/76, relativo al Juicio de Usucapión, José Romano Metta, ha demandado que se declare por Sentencia firme que ha operado en beneficio del demandante la prescripción adquisitiva del predio marcado con el número 198, de la avenida Central, del Fraccionamiento rústico Xalostoc, del Municipio de Ecatepec de Morelos, México que se ubica en la manzana 18, Sección "A", lote 134, con una superficie de 2,852.50; la cancelación de la inscripción de dicho inmueble, registrado bajo la partida número 41, Volumen 16, Sección quinta, Libro de contratos privados, de fecha 4 de Febrero de 1938. Y en atención a que se ignora su domicilio, por medio del presente se le emplaza a Juicio, para que dentro del término de treinta días, contados al día siguiente al de la última publicación, conteste la demanda en la que a sus intereses convenga, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, se le seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por rotulón en los Estrados de este Juzgado, dejándose a su disposición las copias de traslado en ésta Secretaría para que exprese lo que a su derecho convenga.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Rumbo", que se edita en Naucalpan y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 2292. 21, 31 agosto y 9 sept.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**COMISION REGIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS**

**A V I S O**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 571 Fracción I de la Ley Federal del Trabajo, se hace del conocimiento de los trabajadores y patrones que se encuentren dentro de la Zona Económica 69 denominada "Estado de México Centro Sur", con residencia en Zinacantepec, Méx., que dentro del plazo que vence el día 30 del corriente mes, deberán presentar ante la Comisión Regional de los Salarios Mínimos de esa zona, los estudios que juzguen convenientes acompañados de las pruebas que los justifique, a fin de ser considerados en la fijación de los nuevos salarios mínimos.

En tal virtud, me permito recomendarles que dichos estudios podrán enviarlos a la Dirección del Trabajo y Previsión Social, ubicada en el segundo piso del Palacio de Gobierno de la ciudad de Toluca, Méx., o bien a la Presidencia Municipal de Zinacantepec, Méx.

ATENTAMENTE.

Toluca, Méx., a 11 de agosto de 1976.

El Presidente de la Comisión Regional de los Salarios Mínimos,  
Lic. Rodolfo Sánchez Hernández.—Rúbrica.

2203.—17 y 21 agosto.

**LIBROS DEL ESTADO DE MEXICO**

— HISTORIA DEL ESTADO DE MEXICO.

Alfonso Sánchez García.

Ed. Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Gob. del Edo. de México.—1974.

— COMPILACION DE LEYES DEL ESTADO DE MEXICO.

III Tomos.

Ed. Departamento Consultivo y de Legislación del Gob. del Edo. de México.—1974.

— TEOTENANGO, SEGUNDO INFORME DE EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS.

Ed. Dirección de Turismo.—1973.

— ARTESANOS Y ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO.

Ed. Dirección de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal del Gob. del Edo. de México.—1972.

— ZARPA DE LUZ.

Horacio Zúñiga.

Ed. Gobierno del Estado de México.—1974.

— JOSE MARIA VELASCO.

PINTOR DEL PAISAJE MEXICANO.

Ed. Dirección de Turismo.—1974.

De venta en "Libros del Estado de México", Av. J. V. Villada No. 202-1 Tel. 4-10-58.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Gobernador Constitucional del Estado,

**Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.**

Secretario General de Gobierno,

**C. P. JUAN MONROY PEREZ.**

Oficial Mayor de Gobierno,

**Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.**

"La seguridad en la Tenencia de la Tierra, requisito indispensable para hacerla producir, es un derecho indisputable de los hombres del campo y una condición ineludible para el progreso nacional. El Gobierno la garantizará de manera inequívoca y determinante".

**LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.**

Las mayores vetas de riqueza están en su capacidad para el trabajo y en su espíritu de concordia, en su capacidad de amar y en su capacidad de hacer.

**DR. JORGE JIMENEZ CANTU.**

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.